



DIF
BAHÍA DE BANDERAS
Lo Más Bonito Es La Familia



**BAHÍA DE
BANDERAS**
M. AYUNTAMIENTO



**Hagamos
la mejor
historia**



NÚMERO OFICIO: TS.CC.COORD/044/2022

LIC. OLIZETH CRISTINA NAVA MARISCAL
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES, BAHIA DE BANDERAS EN EL
MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.
PRESENTE:

INFORME DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL

La suscrita Licenciada. Cecilia Margarita Carrillo Pérez, en mi carácter como trabajadora social, adscrita la SMDIF de bahía de banderas, Nayarit, me es grato saludarla y a su vez me permito hacerle de su conocimiento que con fecha 06 de mayo del año en curso, se citó en las instalaciones del SMDIF para la realización del estudio de entorno social y redes de apoyo familiar de la C. KRIX ITCEL CASTRO CASTRO.



ENTREVISTA

Siendo las 11:30 am, me entrevistó a la C. KRIX identificándose con cartilla de seguro ya que no cuenta con INE, mencionando que se le extravió y no ha tenido tiempo de reponerla, cuenta con la edad de 35 años, estado civil casada, pero el cual ya no vive con la pareja aproximadamente 1 año, comenta que se dedica a ser mesera y bartender en el restaurante la mariscal en el poblado de Sayulita, comentando que su horario de trabajo es de 12:30 a 11:00 pm, descansando dos días a la semana el cual es variado, menciona que su domicilio actual es la localidad



de San Ignacio , no recuerda el nombre de la calle , refiere que tiene 02 meses viviendo en esa vivienda , el cual comenta que la tenencia es de renta , refiere que esta semi amueblada y que vive ella y sus dos hijos menores; J.A.R.C de 07 años el cual esta cursando el 1° año de primaria , menciona sobre la salud , padece de asma Y B.D.R.C de 12 años el cual curso hasta 1° de secundaria , de salud se diagnostico linfajoma , malformación venolinfatica , el cual esta en tratamiento hasta el mes de febrero ya que a la C. KRIX se le complico.

Menciona que a sus hijos se los cuida una amiga de nombre NATALY PALACIOS el cual vive en Sayulita, comenta que no le cobra pero que le da un apoyo de \$1500 cada 15 días, si comenta que hubo momentos en que la Adolescente B.D se le salía, se iba a la playa sin permiso etc.

Sobre sus ingresos menciona que ella percibe al mes aproximadamente \$26,000 mensual, el cual sus egresos al mes son: Renta de vivienda \$6000, Electricidad \$1200, Alimentación \$3100 , Trasporte \$4000 (explica que paga taxi particular de regreso ya que sale de su jornada de trabajo) menciona que en cuanto atención medica los niños cuentan con seguro social por parte de su progenitor de nombre JOSE ANTONIO RUELAS GODINEZ , el cual también le da un apoyo de 1000 cada vez que ella se lo solicita , comenta que el vive actualmente en Mexicali, Baja California y se dedica a ser mesero en un asadero , cuenta con número telefónico 313 119 86 19 , el cual comenta que si el puede apoyarla en cuestión de la adolescente ya que se le hace muy pesado .



SITUACION:

Comenta que la situación empezó desde agosto de año pasado cuando ella y su esposo decidieron terminal el matrimonio, se percataron que la niña



			
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT			
REGISTRO CIVIL DE BAHIA DE BANDERAS			
CERTIFICACION DE NACIMIENTO			
OFICIALIA	LIBRO	ACTA	FECHA DE REGISTRO
2	01	0062	12 Febrero 2010
CRIP		CURP	
18 02 02 10 00062E			
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	
VALLE DE BANDERAS	BAHIA DE BANDERAS	NAYARIT	
DATOS DEL REGISTRADO			
NOMBRE:	BAILEY DARIANA	NOMBRE (S)	RUELAS
FECHA DE NACIMIENTO:	18 de Diciembre de 2009	PRIMER APELLIDO	CASTRO
LUGAR DE NACIMIENTO:	PUERTO VALLARTA	MUNICIPIO	JALISCO
LOCALIDAD		ENTIDAD	
REGISTRADO:	Vivo	SEXO:	Femenino
DATOS DE LOS PADRES			
NOMBRE DEL PADRE:	JOSE ANTONIO	RUELAS	GODINEZ
EDAD:	29 Años	NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO
NOMBRE DE LA MADRE:	KRIN ITCEL	NACIONALIDAD:	MEXICANA
EDAD:	23 Años	CASTRO	SEGUNDO APELLIDO
ANOTACIONES:	PRIMER APELLIDO		
	NACIONALIDAD:		
	MEXICANA		
Se extiende este certificado, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 del Código Civil Vigente en el Estado, en Localidad de Valle de Banderas, Nayarit a 12 de febrero de 2010, doy fe.			
			
VALLE DE BANDERAS BAHIA DE BANDERAS NAYARIT		C. ADELA GARCIA DIAZ OFICIAL REGISTRO CIVIL	
		MBB 56433	



Documento de Acreditación de Derechohabientes IMSS

Este Documento no es válido con tachaduras o enmendaduras.

Centro de enrolamiento: UMF18
Folio: 06-1-018-0015209
Tipo de Movimiento: Expedición 1a vez
Vigencia:
Fecha de Expedición: 04/07/2011



Apellido Paterno:
CASTRO
Apellido Materno:
CASTRO
Nombre (s):
KRIX ITCEL

NSS: 21058019155
3674844648

Apellido Paterno: CASTRO
Apellido Materno: CASTRO
Nombre (s): KRIX ITCEL
NSS: 21058019155
CURP: CACK861120INTSSR07

UMF de Adscripción:
Fecha de Nacimiento: 20/11/1986
Sexo: MUJER
Nacionalidad: MEXICANA



Código de barras para lectura rápida.



Domicilio

Calle: DEL ACERO
Número Exterior: 782
Número Interior: 0
Entre calles: LO DESCONOCE NO LO PROPORCIONO Y AV PRO
Colonia: VILLAS PROVIDENCIA
Código Postal: 00000
Delegación o Municipio: Villa de Alvaraz
Entidad Federativa: COLIMA
País: MEXICO

Este documento se expide en cumplimiento a las reformas de la Ley del Seguro Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 2001 en el Título Primero, Capítulo Único de Disposiciones Generales, en su Artículo 8, establece que los derechohabientes deberán contar con un documento de acreditación que les permite ejercitar los derechos que esta ley les concede.

Importante:
Conserve este documento en un lugar seguro.
En Caso de alteración o extravío de su credencial,
Usted deberá mostrar este comprobante
en los módulos de acreditación.



DIF
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

VALLE DE BANDERAS, NAYARIT; A 02 DE MAYO 2022
OFICIO: JUR.DIF/PPNNA/232/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. CECILIA MARGARITA CARRILLO PEREZ
COORDINADORA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL
ADSCRITA AL DIF DE BAHIA DE BANDERAS, NAY.
P R E S E N T E :

Quien suscribe, LIC. OLIZETH CRISTINA NAVA MARCIAL, en mi carácter de Delegada de la Procuraduría de la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; con facultades que me refieren los numerales 107, 108, 109, 110, 112 y 115 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, como Órgano Jurídico de carácter público, con personalidad para representarlos ante las diversas autoridades en los aspectos Civiles, Penales y demás que afecten el orden Familiar; por medio del presente y tras el gusto de saludarle me dirijo respetuosamente a Ud.; para solicitar su valioso apoyo y colaboración, sirviéndose realizar con carácter **URGENTE** un **ESTUDIO SOBRE EL ENTORNO Y/O CONDICIONES DE VIDA**, así como identificar **RED DE APOYO FAMILIAR** de la adolescente de identidad reservada e iniciales **B. D. Ruelas Castro**, de **12 años de edad**, quien a petición del MP con sede en Sayulita, y en atención a la carpeta NAY/RV-SAY/RH-1978/2022; se encuentra en resguardo en el CAS "Refugio de Amor", y se pretende restituírle sus derechos, reincorporándola a su núcleo familiar a la brevedad posible; al efecto, se le proporcionan los siguientes ANTECEDENTES:

Nombre de la progenitora: KRIX ITCEL CASTRO CASTRO

Domicilio: "departamentos de la Sra. Mireya", en la localidad de Sayulita, Nayarit.

Teléfono: 311-1432045

Ocupación: mesera en restaurant "La mariscal" en Sayulita.

Nombre de los abuelos de la hermana de la adolescente de identidad reservada e iniciales B. D. Ruelas Castro:

AMELIA GIL GUERRA y GERARDO SALCEDO TINOCO

Domicilio: Santa Cecilia #56 colonia Atotonilco, en San Juan de abajo, Nayarit.

Teléfono: 322-1571738 y/o 322-1046508.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención, y quedo
de Usted.

oslos por
10:16 a.m.